



Anuncio



El 18 de Diciembre del 2020 se ha publicado en el Tablón de Anuncios de la Fundación provincial de Artes plásticas Rafael Botí la concesión de una subvención por importe de **3.840,00€** al Ayuntamiento de Almedinilla en relación a la convocatoria de **“Subvenciones para la ejecución de programa “Periféricos. Arte Contemporáneo en la provincia de Córdoba”, de la Fundación provincial de artes plásticas Rafael Botí, a desarrollar por Ayuntamientos de la provincia de Córdoba durante el año 2020”** (BOP N° 192 de 06 de Octubre de 2020).

La finalidad de estas subvenciones es la de apoyar técnica y económicamente a los Ayuntamientos que desarrollen proyectos relativos a las Artes Plásticas incluidos en el Programa Periféricos. Arte contemporáneo en la provincia de Córdoba de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí. Promover la colaboración con los Ayuntamientos que junto a artistas plásticos y/o visuales divulguen las manifestaciones creativas de nuestro tiempo, coordinando las acciones colectivas en funcionamiento y logística.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

3620 93C4 D220 5734 8A1C



(3620)93C4D2(20)57348A1C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 26971235D JAIME CASTILLO (R: P1400400F) el 23/12/2020